



Información de Prensa

La SSN presente en las Jornadas de Políticas Públicas en Diversidad Sexual

El pasado jueves 16 de octubre, la Superintendencia de Seguros de la Nación participó de las Jornadas Nacionales y Primer Seminario Regional sobre Políticas Públicas en Diversidad Sexual que realizó el Grupo de Organismos del Estado Nacional para la protección y promoción de los derechos de la población LGTBI para promover la igualdad de oportunidades de la población.

El organismo de control concurrió al encuentro con el objetivo de impulsar los derechos de los ciudadanos LGTBI que se encuadran dentro de la política pública con inclusión social que tiene el Gobierno Nacional y que apoya la Superintendencia para reconocer el valor de la diversidad, la igualdad y considerar la libre expresión de la orientación sexual y la identidad de género como un derecho humano fundamental.

Desde la Superintendencia de Seguros de la Nación, se ejercen los controles para que las leyes referidas al Matrimonio Igualitario, Indentidad de Género, Salud Mental, Discapacidad y otras más se apliquen para permitir un cambio cultural en la sociedad y seguir fortaleciendo la integración desde lo laboral hasta todos los ámbitos sociales.

La Superintendencia, dentro del Plan Estretégico, firmó un convenio con el INADI para establecer mecanismos de colaboración orientados a facilitar el acceso de programas o acciones que en materia de empleo y formación profesional se ejecutan en el marco del Plan Integral para la Promoción del Empleo. Por tal motivo, la SSN aceptó el compromiso de incluir en su política de selección de personal y contratación a la población TRANS.

En el evento estuvieron presentes el Dr. Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Ministra de Cultura, Teresa Parodi, el Inventor de INADI, Sr. Pedro Mouratian, el Secretario de Inerior, Dr. Marcio Barbosa Moreira, la Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres, Sra. Mariana Gras Buscetto y el Representante Especial para la Integración y la participación social del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil Cancillería, Emb. Oscar Laborde y el Subgerente de Relaciones con la Comunidad, el Sr. Javier Di Gregorio.





Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.